

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32591** *TERRAS DO SAR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
POLÍGONOS DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Acuerdo de fusión

En cumplimiento del art. 43 de la Ley de 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades y demás disposiciones concordantes se hace público para general conocimiento que las Juntas extraordinarias universales de las sociedades Terras do Sar, Sociedad Limitada y Polígonos del Norte, Sociedad Limitada de fecha 27 de septiembre de 2011 aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción de la entidad Polígonos del Norte Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por parte de la mercantil Terras do Sar, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como a ejercer el derecho de oposición que corresponde a los acreedores si así lo estimaren oportuno.

Padrón, 27 de septiembre de 2011.- M. Naira Cortizo Almeida, Administradora única "Terras do Sar, Sociedad Limitada" y Cortizo Cartera, Sociedad Limitada, Administradora única de "Polígonos del Norte, Sociedad Limitada".

ID: A110074935-1